

Alejandro Kaufman

## Memoria, horror, historia

I

No hay ciencia de la tragedia ni del dolor. No hay unanimidad establecida alrededor de las explicaciones o las teorías apropiadas para abordar el horror. Sin embargo, el horror pone a prueba todas las explicaciones y todas las teorías. Se instala como un horizonte que desmiente por sí solo la caída posmoderna de los referentes. Ningún orden múltiple, ninguna serie de variaciones alrededor de la diversidad puede admitir *eso* en su seno. Las diferencias en la categorización y en la ponderación de la magnitud de *eso* no impiden asumir la idea de que allí se encuentra el límite de lo posible para lo humano, el límite mismo de lo humano. En una época en que se inquiera y se discute sobre los límites de lo humano, aquellas experiencias abismales no pueden sino producir la mayor inquietud, y el máximo compromiso político y cultural. Todo esto, antes y además de los procesos de degradación, trivialización, monumentalización y mercantilización de la memoria. Procesos en pleno auge, lo mismo que su empleo como coartada del orden social vigente en los países hegemónicos.

Un libro como el que aquí se presenta solicita la atención del lector desde un plano muy problemático. No se propone exponer *una* versión interpretativa ni formular los límites discursivos del debate. Lo que se propone, sobre todo en la Argentina, es poner en escena la necesidad de un examen amplio y desprejuiciado de la historia reciente, con la convicción de que sin ese examen, despojado de toda axiomática teórica, no hay futuro que valga la pena para nuestra sociedad. Ya que cuando de educación se trata se habla precisamente del futuro. De quienes envejecerán cuando nosotros ya no estemos aquí. No hay educación sin referencia al pasado, y el pasado de nuestra educación fue y es muy controvertido. Si la educación supone una incorporación de las nuevas generaciones a una tradición, nuestra educación, la que nosotros hemos recibido y la que sucesivamente no llegó a transformarse tanto como sería deseable, no nos preparó ni se propuso esa relación densa con el pasado. Lo que más bien es tradición entre nosotros es una disposición de autoritarismo excluyente, potencialmente criminal. Una tradición de divorcio entre la escuela y la realidad histórica y, por lo tanto, también la realidad presente. Nuestra escuela heredó una promesa utópica emancipatoria sin inscribirse en prácticas sociales coherentes con ella. Recibimos la herencia de décadas de desarticulación entre los discursos y las creencias, entre lo oficial y lo extraoficial, entre la formalidad jurídica y las prácticas reales. Un modo de enfrentarnos a circunstancias semejantes requeriría debatir sobre esas desarticulaciones. No se puede ni se debe presumir que a un niño que se desmaya de hambre en el aula, un maestro despreciado en las

prácticas reales, aunque sacralizado en las palabras de la demagogia, haya de convertirlo en un “sujeto de derecho”, en un “ciudadano”. Lo perverso de esa práctica, que no es responsabilidad de los maestros, sino delegación de las patologías sociales de nuestra propia identidad, debería ser motivo de conmoción. Quizás ese niño podría ser enseñado a construir una huerta para proveerse, aunque fuera, de lo indispensable, como parte de una asunción de las prácticas reales.

Si la escuela es también la institución que incorpora a las nuevas generaciones a la cultura, digamos que tampoco se lo constata entre nosotros. No se trata de imputaciones. Los estudiantes universitarios argentinos no reclaman libros ni bibliotecas. No suponen que la biblioteca es un cimiento sin el cual la universidad se desvanece en su entidad, o directamente carece de la seriedad y viabilidad que le concierne. Y no lo hacen porque han aprendido que el libro es un objeto idolatrado, lejano, relacionado con monumentos y declaraciones pomposas e intencionadas, pero sin ningún basamento en la realidad. No lo suponen porque la biblioteca, en nuestra sociedad, suele ser un mérito de coleccionistas privados, sin significación como impulso instituyente importante del estado ni de la mayoría de las entidades culturales no estatales. Se trata de un rasgo cultural disperso, en cuyo contexto no se puede ignorar el descuido y la vandalización de que son objeto las bibliotecas en general, motivado por el desprecio, la indiferencia o el escepticismo por uno de los cimientos esenciales de una esfera pública. Sin bibliotecas, archivos y museos que merezcan esos nombres, no hay verdadera esfera pública. Es curioso: la nuestra es una sociedad en la que se cree que una esfera pública depende sólo de la libertad de expresión y de la producción cultural de cada momento, como si la imposibilidad práctica<sup>1</sup> de acceder a lo que se dijo o produjo tan sólo ayer, no fuera también un obstáculo definitivo para la institución de un *espacio común*.

Sucede que el debate sobre el horror implica también un debate sobre la cultura. La bibliografía es amplia y creciente, y debería estar precisamente disponible en algún lado. Sin bibliotecas y archivos, los monumentos y los museos están inhabilitados para cumplir las metas esenciales que se les atri-

---

<sup>1</sup> Es difícil escribir o pronunciar palabras como estas sin sentir que serán escuchadas como si se estuviera hablando de la limpieza de los vidrios de las ventanas o del menú del personal de mastranza. Temas menores, destinados al espacio de lo doméstico. Nuestra disposición cultural está plagada de *ideas*, preferentemente, *grandes*. Alguna vez quizás llegará la hora de pensar en la existencia de las personas de carne y hueso, sin atajos economicistas que usan la escasez material imaginaria como coartada del resentimiento, y no como sustento de un examen crítico radical. En condiciones de pobreza, la única posibilidad existencial no consiste en enriquecerse y prosperar. Hay también formas mejores o peores de vivir austeramente. Una escuela que pudiera *pensar* a partir de la propia pobreza, podría tal vez imaginar otras alternativas.

buyen. La constatación del pasado desborda ampliamente, por supuesto, el pasado horroroso. ¿Porqué éste tendría privilegios, si las empresas relacionadas con el pasado son objeto de abandono y negligencia? Medios de comunicación sostenidos por capitales millonarios son incapaces de tener la iniciativa de construir un registro de “inmuebles en riesgo de extinción”, como contribución a la comunidad. En cambio no se privan de llorar lágrimas de cocodrilo cada vez que la demolición de algún bien precioso ya está a mitad de camino, de manera irreversible. Esgrimen un texto estereotipado, que se suele repetir ante los hechos consumados. Tampoco hay movimientos sociales significativos que breguen por esta causa. Las transformaciones que padece urbanística y arquitectónicamente la ciudad de Buenos Aires, extremas y brutales, sugieren el deseo inmanente del olvido. El ministerio de defensa se atreve a reivindicar el uso del edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada para otro fin que el de un museo. Lo único que puede haber allí sin escándalo, *después de lo que ocurrió*, es un museo. Pretender cualquier otra cosa, como también sucedió con el gobierno anterior, que intentó demoler ese nido del horror, es un acto criminal<sup>2</sup>. No puede calificarse de otro modo. Que el escándalo no se produzca se puede explicar por dos razones: la absorción de las energías por la pasión jurídica del castigo, cosa *parcialmente* justificada por la complicidad que todos los gobiernos nacionales posdictatoriales han tenido con los asesinos, y el desfallecimiento de la sociedad argentina como consecuencia de una historia despiadada de padecimientos indecibles y no dichos. ¿Por qué razón el estado y la sociedad argentinos deberían preocuparse por las bases materiales que nos vinculan con el pasado, si no lo hacían desde hace mucho?<sup>3</sup> Sin embargo, un suceso significativo sobre un aspecto del pasado tuvo otra localización. La sustracción de la identidad de los niños nacidos en cautiverio es un hecho monstruoso en sí mismo. Para definirlo como tal no se requieren los argumentos familiaristas, positivistas y conservadoras que se suelen sostener, y que llegan a veces casi hasta el ridículo con apelaciones a la “sangre” y a los “genes” que más valdría dejar de lado. El hecho es de una crueldad y monstruosidad simplemente apreciable para cualquiera que pertenezca al dominio lingüístico. En todo caso, siempre que ocurrieron cosas similares, fueron interpretadas como abusivas y nefastas en extremo. Sin embargo, hay algo en que la dictadura no reparó,

---

<sup>2</sup> Se trata de una observación moral, no penal. El deslizamiento metonímico que se ha instalado en el sentido común posdictatorial pretende que la fuente de los juicios morales radica en los veredictos judiciales, que aplican la “ley”. En cambio el juicio moral está por encima de la ley. La tragedia de Antígona es una expresión clásica de esa noción.

<sup>3</sup> Los debates sobre la representación y la monumentalización deben ser traducidos a nuestro contexto, muy diferente al de las culturas conservacionistas en que han tenido lugar los acontecimientos paradigmáticos.

en el devenir de su locura y estupidez criminales, locura y estupidez que aún persisten en grados tolerados con excesiva indulgencia por los poderes públicos, signo de su sostenida complicidad. Al provocar una situación masiva y sistemática de sustitución de la identidad, lo cual impediría mantener el secreto que hubiera dejado el hecho en el olvido, socavaron las bases mismas del estado nacional. En nuestro país, si hay una tradición, es la del celo por la identidad, los documentos, los procedimientos de identificación, la inclusión prontuarial de los ciudadanos. No advirtieron que erosionaban un fundamento de la propia estructura estatal. Fundamento que no reivindicaremos. Por el contrario, cualquier programa mínimo de libertades civiles, como ha sucedido en grados insuficientes, ha de proponerse el debilitamiento del sesgo policial del estado argentino en cuanto a la administración de las identidades personales. Tanto socavaron esa estructura que, luego de la dictadura, la única organización que pudo hacerse cargo fue una entidad privada de carácter familiar, con heroico esfuerzo y nula colaboración o aun obstaculización por parte del estado. El de las Abuelas pasa por ser un organismo de derechos humanos como los demás por lo monstruoso del acontecimiento por el que reclaman. No se puede exagerar en ello. Hay que contar asimismo con el encubrimiento que ha ejercido el estado con respecto a los apropiadores. No obstante, se presenta una paradoja: una vez restituidas las identidades, no solamente se procuran reparar, hasta donde ello es posible, las gravísimas lesiones padecidas por los afectados (y las irradiaciones hacia la sociedad que se producen también de manera inevitable). Además, se restituye al estado, de hecho, la función de control social que había sido cuestionada por el propio estado. Los hechos monstruosos se alinean por un lado en una serie, que comprende la tortura y el asesinato de los padres, la entrega a apropiadores -en muchos casos también perpetradores de crímenes-, la contumacia, la mentira y la persistencia en el error a lo largo del tiempo. Pero además de todo ello, el estado toleró y apañó la circulación de un número indeterminado de identidades y documentos falsos. Lo que resulta significativo en este caso (a diferencia de la desaparición de personas, que supone un descalabro jurídico para los familiares, e implica otra forma de disolución estatal) es que prácticamente cualquier nacido en determinado período en la Argentina tiene un razonable derecho a sospechar que su identidad es falsa. Se trata de una fantasía que suelen tener los niños, y que en este caso se convierte en virtual posibilidad para casi cualquiera. Los documentos de identidad de una generación se devalúan; pasan por un cierto nivel de desvaloración, porque el estado que los provee, cómplice de un cierto número de falsificaciones, las encubre, en lugar de encargarse él de la investigación. De modo cobarde y mezquino, se deja a las Abuelas que lo hagan. Primero, como parte de la lucha general por los derechos humanos, marco en el que su

acción es corrosiva. Pero con el paso del tiempo, y el pasaje a retiro o envejecimiento de muchos perpetradores con la consiguiente pérdida de su poder efectivo, aparece la astucia, el pícaro aprovechamiento de lo que han hecho las Abuelas. Entonces, grandes cómplices o compañeros de ruta de los genocidas, las premian, les agradecen y las incluyen entre los personajes del año de la revista *Gente*<sup>4</sup>. Esta inclusión, comparable, por contraste, con la participación de ex nazis como oradores en alguna conmemoración por el levantamiento del gueto de Varsovia, donde podrían relatar cuán heroicos fueron efectivamente los judíos, no despierta esta sensación, que no creo exagerada, sólo por el estado de postración, penuria y desfallecimiento que padece nuestra sociedad luego de la dictadura, y las mezquindades y complicidades de los gobiernos posteriores. Es este estado de anestesia que ha dejado el horror detrás de sí, lo que permite que personajes de la cultura, la justicia, la educación, el empresariado, los sindicatos, la jerarquía eclesiástica, que deberían limitarse a un discreto ostracismo, temblando porque no se les recuerde - en el mejor de los casos- dónde estuvieron, qué hicieron y qué dijeron, cuando ocurrió lo que ocurrió, en cambio son integrantes plenos de esa presunta esfera pública de la que participan libremente para “defender”, ahora, los valores democráticos. La ausencia de archivos, bibliotecas y museos, es de nuevo, la gran deuda de nuestra sociedad precisamente con los jóvenes. Cuando hablamos de escuela y educación, apenas estamos hablando de la transmisión oral que podamos ejercer aquellos, de nuevo, elogiados con hipocresía y demagogia, pero vilipendiados en la realidad, que somos los docentes argentinos, en todos los niveles. Para la memoria no hay recursos.

Lo que nos lleva a insistir en los aspectos materiales de la memoria no es una epistemología patrimonialista, que no practicamos ni nos corresponde practicar. Un estado y una sociedad que son negligentes en estos aspectos se condenan a la pobreza colectiva de significados. Pero además, y esto es mucho más importante para nosotros, se trata de un *síntoma*. Un conjunto de prácticas que revelan cuál es la verdadera relación con el pasado y con el cuerpo social, más allá de lo que se dice o de las intenciones. En la concreción de las prácticas, nuestra sociedad no se concibe a sí misma como tal, no hay agregación, falta el tejido conjuntivo que establezca el sostén del colectivo. El propio genocidio fue producto, en parte, de esa impercepción. Lo que se les ocurrió hacer, no fue planeado con malévolos frialdad desde el principio como una arquitectura coherente, sino que, sobre la base de un plan general, fue adoptando un rostro cuyos rasgos se conocieron en su plenitud con posterioridad a los acontecimientos. En realidad, acontecimientos seme-

---

<sup>4</sup> Este semanario, y la editorial que lo produce junto con otras publicaciones, cumplió un papel ejemplar de agente propagandístico y de inteligencia de la dictadura del Proceso.

jantes no se terminan de conocer nunca con plenitud. Suponer que los perpetradores tendrían una conciencia distinta a las de las víctimas, sobrevivientes y testigos implicaría atribuirles una mirada sobrenatural. El móvil que los llevó a pensar que no podrían combatir a su enemigo *legalmente* no era en sí mismo perverso ni irreal. Es propio de nuestra cultura suponer primero, que las leyes deben determinar las prácticas sociales, y luego, dado que eso no ocurre así, comportarse de otras maneras que se describen con relatos de la picaresca o el ingenio, en el mejor de los casos. Actuar “por izquierda”, desconfiar de la publicidad de los actos, es corriente entre nosotros<sup>5</sup>. Quien no actuara así no podría sobrevivir, antes y ahora. La desarticulación entre leyes y prácticas reales, la ausencia de interacción entre ambas, el hecho de que las prácticas reales no sean fuente de inspiración de los enunciados que circulan en la superestructura, salvo para la represión, lleva a que la *legalidad* nunca se constituya en descripción de lo que ocurre, sino en una utopía. Son rasgos característicos de nuestra cultura<sup>6</sup>. Hay que decir, sin embargo, que no fue ése el caso del movimiento revolucionario de los 60-70, que se rebeló contra el “orden” vigente, pero también en muchos sentidos fue una revolución cultural. Intentó imponer nuevas prácticas sociales. No lo consiguió. Involucró a una parte relativamente reducida de la población. Muy significativa, pero no mayoritaria. Hoy se piensa que algo semejante ocurrió con los fenómenos revolucionarios en otras latitudes. Fueron regímenes autoritarios los que instituyeron lo instituyente de la revolución, y fue la impostura de un estado naciente sobre el conjunto lo que mantuvo la continuidad de los nuevos regímenes. La represión de la dictadura argentina aplicó las lecciones de dos siglos de revoluciones. Mediante el terror extremo, y la eliminación brutal de una masa demográficamente significativa es posible abortar un movimiento revolucionario. Hoy se olvida que entre los móviles del nazismo también se

---

<sup>5</sup> Por ello existe en el lenguaje político que circula en nuestra sociedad un tipo de demagogia que monta un escenario en el que se presentan acciones negligentes y falaces como si se plantearan en favor de la esfera pública, cuando solo construyen una simulación. Gran parte del lenguaje demócrata de nuestros políticos tiene ese sesgo.

<sup>6</sup> Es típica la descripción de la democracia liberal, supuestamente en construcción en la Argentina, como “el compromiso de todos los ciudadanos, civiles y militares, de subordinarse a la ley, de respetar sus procedimientos y aceptar sus veredictos, sin recurrir a ninguna clase de trucos y atajos”. Estas declaraciones son usuales entre políticos, periodistas e intelectuales y asumen un carácter denegatorio porque no interrogan a las prácticas reales que dan cuerpo al ethos verificable, no el que se imaginan, sino lo que efectivamente sucede y todo el mundo sabe. Los “trucos y atajos” son indispensables para vivir en las condiciones existentes. La ley se presenta como una imposición irracional, y la democracia como un orden al que se obedece sin discusión en base al dictamen de los votos. La convivencialidad que supone una atmósfera de tolerancia y diferencia apropiada para poner en discusión las bases mismas del sistema, y el reconocimiento de los sujetos de carne y hueso que integran la sociedad real, no forman parte del programa hegemónico.

encontraba una meta análoga. Cuando lo que se discute radicalmente es la ley misma, no hay una legalidad situada en una meta o supranivel que pueda dirimir el conflicto. Tampoco en la guerra. Los regímenes del derecho internacional tienen mucho más que ver con un pacto entre naciones hegemónicas que con la verdad de un orden supranacional supuestamente equitativo para todos los países. De hecho, tuvo que disolverse el mundo del socialismo realmente existente y abrirse el planeta entero a los mercados capitalistas, para que, por un lado, las dictaduras horribles se hicieran artefactos inútiles del pasado, y por otro lado, se requiriera de los socios minoritarios del mercado globalizado su integración a la etiqueta civilizada. Nadie duda que esa etiqueta civilizada, con sus falsas conciencias y enajenaciones, es la forma de vida más convivencial posible en las actuales circunstancias. Pero admitir esta evidencia no supone ninguna concesión analítica que encubra el carácter asimétrico e injusto que asume el orden internacional. Cuando se perpetraron los crímenes, hace no tanto, las naciones que ahora se apasionan por la justicia y el derecho, se limitaban discretamente al nivel retórico que no afectara sus intereses. Es entonces el mercado globalizado y abierto el que exige el cumplimiento de ciertas normas mínimas que garanticen la universalización de las sociedades abiertas en el grado suficiente que permita los intercambios. No hay que ser economicista en este sentido. Desde luego que hay intereses materiales y económicos. Pero también hay intereses culturales. Hay formas de vida que proteger de los intercambios. Ahora que los totalitarismos del socialismo realmente existente han depuesto las barreras, aparecen las defensas por el otro lado. Los graves problemas que plantean los inmigrantes que van del tercer mundo hacia el primero son la contrapartida de la juridicidad que exporta el primer mundo al tercero. Ambos movimientos son lo que tiene para ofrecer cada mundo al otro en la tendencia creciente de los intercambios. El derecho globalizado no debería alegrarnos tanto. Nos alivia y nos presta cierto aliento respecto de los horrores del pasado, pero trae consigo *este* mundo en su versión más desventajosa. Al banquillo de los acusados no llega ningún general del Pentágono, ningún Kissinger, ningún estratega de alto nivel de los que todo lo sabían, y todo lo consentían, alentaban y encubrían desde el poder hegemónico. También estos aspectos son obturados por la puesta en el centro de la escena de los aspectos carniceros del horror. Estos son los que se entregan a la atención pública para la purificación social. Lo demás, que en verdad fue incluso más decisivo, queda en las sombras.

Las razones por las que el “holocausto” integra en forma tan armónica los discursos político-institucionales de las naciones hegemónicas no deben ser asumidas con ingenuidad. Mientras que en la Argentina la memoria de la dictadura se enfrenta a la resistencia de importantes sectores del estado ante

la necesidad ineludible de construir monumentos y museos, en Washington se erige un museo que se articula con los símbolos de la nación. Si bien es cierto que las naciones del orden actualmente hegemónico fueron las vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, ello no basta para explicar por qué el “holocausto” se convirtió progresivamente, y después de un período de pesado silencio, en un argumento de buena conciencia, instalado con comodidad en el centro de los discursos legitimadores de los poderes hegemónicos. Y esto se extiende en general a los discursos de los derechos humanos. Las naciones hegemónicas organizan una ideología de la democracia y el mercado globalizados y universales, legitimados por enunciados éticos que se aplican en forma unilateral desde el centro hacia la periferia. El celo condenatorio aplicado contra los criminales latinoamericanos no persigue de ninguna manera a sus sostenedores de los países centrales. Lo acontecido en América Latina, a diferencia de los crímenes nazis, no hubiera sido posible en la forma y la magnitud que tuvo sin el consentimiento e incluso la participación y la aprobación de las naciones hegemónicas. El hecho de que este argumento sea aprovechado por los criminales del terrorismo de estado latinoamericano para justificar sus acciones carece de relevancia. Pueden usar los argumentos que quieran. Argumentar ha quedado fuera de la esfera de sus posibilidades. No pueden participar de ningún diálogo auténtico y legítimo que no sea el de su defensa en un juicio penal. El hecho de que esto no ocurra así en la esfera pública sólo nos habla del escaso progreso que hemos alcanzado en relación con la verdad y la superación del horror. Programas de televisión que colocan frente a frente al torturador y su víctima deberían considerarse aun más graves y delictivos que una exhibición de la pornografía más sádica e inaceptable. Sin embargo, se toman con relativa naturalidad. Incluso víctimas de torturas y familiares de desaparecidos nos han gobernado todos estos años posdictatoriales, haciendo de esa terrible experiencia un empleo justificatorio de políticas nefastas, de injusticia y regresión social. Semejantes actitudes contratestimoniales no hacen más que confirmarnos la fragilidad del testimonio como tal. La experiencia puede ser el sustrato de un curso consciente o de una reflexión crítica, pero también puede ejercer un papel en apariencia neutral o incluso convertirse en una coartada. Por otra parte, señalar la univocidad de la mirada ética de los países centrales no supone de ninguna manera dejar fuera de consideración el hecho que se ha impuesto en forma contundente con la caída del muro. Dentro de sus fronteras, y a través de algunas acciones hacia afuera que comprenden la propia persecución de criminales de guerra, constituyen las formas de vida que se pueden definir como el mal menor en el mundo contemporáneo. No hay otra forma conocida de convivencia a la que podamos recurrir. Negarlo no sería sensato. También son esas sociedades las que experimentan lo más similar a

una esfera pública, y resultan ineludibles como referencias para un juicio crítico de las formas de vida en general, si se las entiende en términos de concreciones y realidades comprobables.

¿Cómo ejercer entonces una crítica radical de la memoria? En el marco de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, el pensamiento crítico encuentra a la barbarie anidando en la cumbre de la cultura. El horror fue posible en forma connivente con lo más elevado de la cultura, en su exceso, no en su defecto. Uno de los pasajes conmovedores de un libro que no carece de ellos, tiene lugar cuando Jorge Semprún, en *Aquel domingo*, relata entre sus memorias de internado en Buchenwald cómo era la *biblioteca* del campo de concentración. Cómo él, un militante comunista español que conocía y hablaba muy bien el alemán y la cultura alemana, por lo que recibía una cierta consideración de los SS, tomaba en préstamo libros de Hegel y Goethe de esa biblioteca. Buchenwald: el bosque de hayas por el que se paseaban, conversando, Goethe y su amigo Eckermann. Goethe fue un nombre que los nazis pensaron darle al campo, pero finalmente se decidieron por “bosque de hayas”. El caso argentino no contrasta con el alemán por oposición. No hemos dicho más arriba nada acerca de una presunta carencia cultural. El horror puede tener relación con el exceso de cultura, pero no con su defecto. La piedad no interroga a la cultura. La tragedia de la cultura consiste más bien en que puede ahogar y disociar la sensibilidad de maneras que resultaron sorprendentes e imprevisibles para la mayoría<sup>7</sup>. Cuando se trata de discutir nuestros rasgos culturales peculiares, entonces, el problema radica en reformular los modos corrientes de relación que existen entre lo imaginario y lo real, entre los discursos y las prácticas. Constatar la negligencia y el desinterés con respecto a ciertos aspectos de lo cultural por la sociedad y el estado argentinos, no destaca tanto una carencia, como la contradicción entre las expectativas y los valores declarados, y las formas sintomáticas en que se desenvuelven las acciones.

## II

Una de las diferencias que existen entre el Holocausto y la represión genocida del Proceso atañe a lo que ambos sucesos tienen de específico en relación a los relatos que dan cuenta de lo acontecido. El Holocausto ha dado lugar a un relato establecido. Sus perpetradores se han constituido en el paradigma del mal en forma que, en general, no suscita mayores controversias en ese aspecto. Además, no tienen entidad, o la que aún pueden mostrar es

---

<sup>7</sup> No fue así para muchos pensadores europeos de entreguerras, críticos de la cultura, que escribieron y pensaron con tal radicalidad, que luego de la catástrofe no se produjeron novedades conceptuales comparables, y aquellos escritos adquirieron *postfacto* un carácter profético.

de ínfima categoría, prohibida por ley en diversos sitios, y objeto de repulsi3n generalizada. Cualquier debate sobre relativismo 3tico o filos3fico emplea el apelativo del nazismo como una evidencia de los l3mites de lo concebible y realizable, sin que eso requiera mayor examen. Quien postule un mayor debate al respecto, se coloca de inmediato fuera de la corriente principal de los discursos disponibles. Revelar el pasado nazi de personas en edad madura que ocupan determinados cargos p3blicos lleva a grandes esc3ndalos que no admiten r3plica. Lo que se discute “intelectualmente” en todo caso, no es *el car3cter de lo que ocurri3*, sino m3s bien *lo que permiti3 que ocurriera*, la magnitud y el car3cter de la responsabilidad, as3 como el problema del “despu3s de Auschwitz”. Lejos de estar resueltos, estos problemas, sin embargo, no arrojan ninguna duda sobre la distinci3n absoluta entre la Segunda Guerra Mundial, por un lado, y el exterminio, por el otro, de jud3os, gitanos, homosexuales, comunistas. Dicha distinci3n ya estaba situada en las propias acciones nazis, aunque se articulaba, no obstante, con la concepci3n de la ideolog3a totalitaria que vinculaba la soluci3n final con la doctrina nazi de la guerra y el destino alem3n. La discontinuidad entre el juicio de posguerra sobre lo ocurrido y lo que pensaban o cre3an los perpetradores es tajante y definitiva.

El drama argentino de los desaparecidos tiene caracter3sticas diferentes. Las que se refieren a la continuidad jur3dica e institucional de las instituciones del estado argentino son m3s o menos obvias o conocidas, *o deber3an serlo*. Lo que resulta completamente distinto es lo que atañe a las *relaciones* de continuidad y discontinuidad entre los siguientes fen3menos. La historia argentina no registra institucionalidad democr3tica *consistente* entre 1930 y 1984. La institucionalizaci3n democr3tica de 1984, por diversas razones, se erige sobre un mito fundacional retrospectivo. Ese mito se basa en el supuesto de que tanto los actos de violencia del movimiento revolucionario de los 60-70 como la represi3n militar de los 70-80 transgred3an un orden jur3dico que se restituy3, con enmiendas y perfeccionamientos, en 1984. De esa manera, el Juicio a las Juntas se sitúa como el acto instituyente del *retorno* de la democracia. El paralelismo entre los dos actores de los enfrentamientos, al menos en el mero plano de la oposici3n ideol3gica, antes de abordar los acontecimientos reales, es una premisa ineludible de la doctrina institucional sobre la que se sostiene el estado argentino de la posdictadura<sup>8</sup>. La sentencia del Juicio a las Juntas sostiene que los comandantes son condenados por haber llevado a cabo una represi3n *ilegal*. Dicha doctrina presume que podr3an haber reprimido de manera *legal*. Este supuesto de legalidad entraña dos problemas. Primero, el mencionado de que no exist3a una tal legalidad que

---

<sup>8</sup> Es lo que se conoce como “teor3a o doctrina de los dos demonios”.

podiera esgrimirse con la consistencia con la que en cambio podría plantearse en la actualidad, en el caso de que se produjera algún acontecimiento formalmente similar desde el punto de vista de los aparatos del estado. En segundo lugar, tal premisa trata a los actores reprimidos por la dictadura como si hubiesen sido integrantes de algún pequeño grupo terrorista o extraparlamentario, como fueron los casos europeos de las Brigadas Rojas o el grupo de Baader Meinhof. Estos pequeños grupos completamente desligados de movimiento social alguno pueden ser reprimidos en forma legal por un estado dotado de legitimidad democrática, y aún así suscitar movimientos intelectuales y artísticos enérgicamente cuestionadores del accionar de la represión *legal*, desde el punto de vista de los derechos humanos y los análisis de los conflictos sociales, como ha sucedido en Europa con respecto al terrorismo. La descripción de los procedimientos procesistas como ilegales obtura este otro aspecto. Siempre que se ejerce la violencia en forma contraria a los aparatos del estado hay un *problema*, problema que apela a las energías creadoras de una sociedad para encontrar, como mínimo, un síntoma de malestar, de disfuncionalidad, de discrepancia entre lo que el poder dice de sí mismo y lo que efectivamente acontece en la realidad social. Esto implica que en ningún caso, ni aún los mencionados, de grupos irrepresentativos, que no poseen la menor pretensión de liderar movimiento social concreto alguno, es válida la mera referencia a una *represión legal* que hace su trabajo *limpio* mientras el resto de la sociedad se dedica a sus menesteres de felicidad. Que esto fuera obturado por la autoproclamada refundación de la democracia en la Argentina explica, o se imbrica de distintas maneras, con la historia de la violencia posdictatorial que no ha tenido *tanto* que envidiarle a la anterior, aunque no lo percibamos de esa manera (y esta falta de percepción *actual* es un problema esencial para el análisis de la cuestión de la memoria).

Un trauma es un agente externo al sujeto que le ocasiona una lesión, y que se articula en su historia y su memoria, dando lugar a la producción de entidades significativas, imaginarias, sintomáticas o lingüísticas susceptibles de interpretación. Los traumas comprenden circunstancias accidentales para el individuo singular, pero se presentan en forma constante como conjunto en la población, en determinado período de tiempo. Por lo tanto forman parte de la historia humana. Tal parece que los genocidios, en una época en la que la población humana ha adquirido nuevas características demográficas a partir del crecimiento experimentado durante las últimas centurias, pasan a integrar el conjunto de las posibilidades ante las que se enfrenta toda vida humana. En ese repertorio se cuentan, desde que ha emergido la cultura, las guerras, las epidemias y las catástrofes naturales. Los acontecimientos del horror plantean dos posibilidades interpretativas: o se los considera integrantes de esa nueva serie histórica, en tanto que “genocidios”, o se les atribuye un ca-

rácter singular, por su particularidad, pero también porque estarían estableciendo una discontinuidad radical en el devenir histórico. En última instancia, la discusión es indecidible. Pero distintos marcos de referencias teóricas, éticas y estéticas, plantean también diferentes consecuencias. Hemos preferido la interpretación de la discontinuidad radical, que solo es atribuible con plenitud a un acontecimiento singular, el del exterminio de los judíos a manos de los nazis. En la posguerra se plantea la posibilidad de identificar acontecimientos que mantienen con el exterminio de los judíos distintas relaciones de similitud. Dichas relaciones de similitud no tienen ningún vínculo con el tipo de afinidad que se emplea en las ciencias para establecer categorías taxonómicas. Cuando comparamos eras geológicas o especies de seres vivos, incluso cuando empleamos metodologías objetivistas en las ciencias sociales, estamos prescindiendo epistemológicamente de la dimensión subjetiva en el devenir histórico del objeto. Lo que determina similitudes entre el fenómeno argentino de los desaparecidos y algunas limpiezas étnicas más recientes es la inspiración nazi recibida por los perpetradores con mayor o menor conciencia, con mayor o menor deliberación. Cualquier acto humano se remite a una historia de prácticas e ideas que configuran formas de hacer y de pensar sobre las que establecer un curso de acción actual. La historiografía puede establecer con rigor la pertinencia y el detalle de semejantes relaciones “cognitivas” entre diversos perpetradores y sus antecesores. Aun sin semejantes estudios específicos, los indicios con que contamos son suficientes para atribuir una precedencia del fenómeno de los desaparecidos en la represión francesa en Argelia y en el exterminio nazi de los judíos. A su vez, los perpetradores franceses de Argelia no carecieron de simpatías con el nazismo. Desde el punto de vista teórico, el carácter paradigmático del nazismo se verifica en la irradiación de las influencias que produce con posterioridad. Ello no requiere ningún fundamento de tipo filológico. Es un fenómeno histórico serial. Es incluso un lugar común de la industria cultural, en la que la representación del mal y la crueldad extrema se remiten sin dificultad ni necesidad de mayores explicaciones a los símbolos del nazismo. Se podría atribuir esta facilidad al triunfo de los aliados y al desplazamiento metonímico del mal expulsado de la conciencia de Occidente y radicado en los símbolos nazis, pero el nazismo es un movimiento viviente, aunque solapado en sus manifestaciones directas, que prosigue ejerciendo efectos directos sobre la actualidad. Si bien la relevancia del carácter propiamente *nazi* de estos fenómenos es escasa en cuanto a sus propiedades *causales*, desde que la historia humana ha creado el engendro del nazismo, este se encuentra disponible como fuente de inspiración para cualquiera que se reconozca en sus principios. Esta es probablemente la única razón por la que en última instancia es lícito el comparativismo.

Allí donde hay historia, memoria y ética, hay comprensión. Sólo puede haber lazo social, tramas de continuidad histórico social donde hay comprensión. Término que significa también *inclusión*<sup>9</sup>. Cuando se afirma que los acontecimientos del horror no pueden ser comprendidos, se acierta en que no es posible establecer un lazo con aquello que por definición pretende mi desaparición. Esto es lo inolvidable e imposible de recordar, porque remite más que a mi muerte, al olvido de mi muerte. Puedo recurrir a la historia cultural de los lazos trágicos, poéticos, rituales con mi muerte, culmen de lo irrepresentable para mí. Aquello que más me concierne y que no puedo ver de ningún modo imaginable. Tratándose de ciertas situaciones de lucha política o de tragedia histórica, puedo representarme la persecución, el rechazo, el dolor y el exilio. Sé por la experiencia de las generaciones que me han precedido, que es lo que me espera en mi vida. Pero *eso otro* es tan diferente e incomparable, es tan imposible además de olvidar como de recordar. Entonces: no lo puedo comprender, porque no lo puedo eslabonar con ningún otro fragmento lingüístico. Pero hay otro sentido en el que sí se presenta la comprensión como figura posible. En un sentido mucho más abarcador, la discusión sobre lo sucedido a la especie humana, al lenguaje y a la cultura, desplaza el *problema* de lo jurídico y de los perpetradores, plano en el que ineludiblemente los acontecimientos se eslabonan y asimilan de hecho al sistema de signos históricos, lo desplaza al plano sistémico, epistémico y epocal. En ese plano, la comprensión, en términos de lo que ello pueda significar – cargados de incertidumbre y de preguntas sin respuesta- es la única vía posible para la reconstitución de una matriz de inclusión que apunte a la continuidad histórico social. Hay razones para pensar que la potencialidad para la continuidad histórico social está siendo cuestionada desde una dimensión aparentemente desvinculada de los acontecimientos del horror: a saber, la revolución industrial, de la subjetividad, y del lenguaje actualmente en curso. Si los acontecimientos del horror forman parte de la episteme que nos contiene en la actualidad, y en todo su alcance, lo que nos horroriza es *más que lo ocurrido, lo que puede ocurrir*. Lo que nos horroriza es el futuro. Presentificado, ahora. ¿El castigo? ¿Lo jurídico? Integran las condiciones mínimas que requiere un estado de derecho democrático y legítimo según *sus propios términos*. Esos son los términos que alcanzaron ciertas formas de convivencialidad en la Europa de posguerra y, que en la actualidad, no vemos que se hayan alcanzado en nuestro país.

Si la memoria está ligada al saber que asegura la continuidad de los significados a través de las generaciones, los acontecimientos del horror no

---

<sup>9</sup> Nos hemos remitido a las posibilidades que nos ofrece el castellano, y que no tienen traducción en otras lenguas como el inglés o el alemán.

han consistido meramente en traumas, como pueden ser distintas experiencias terribles, como las guerras, las pestes o los terremotos. Los acontecimientos del horror *han sido producidos* como acciones destinadas a *intervenir* en la continuidad transgeneracional para producir transformaciones histórico sociales irreversibles. Y lo han logrado. Siempre que se lo han propuesto, lo han logrado, aunque no fuera en los términos planteados explícitamente en el origen de lo planeado. Al proponerse intervenir en la historia, lo han hecho como parte del conjunto de marcos categoriales a los que pertenecen tanto las ideas revolucionarias de la emancipación, desde las revoluciones modernas en adelante, como el proyecto ilustrado del progreso indefinido y de la superación permanente de formas culturales abandonadas, olvidadas o destruidas. Los acontecimientos del horror son formas extremas, radicales y paradigmáticas de llevar a cabo transformaciones histórico sociales. Si se los interroga en forma superficial, como sucede en general, aparecen como sucesos procedentes de algún exterior imaginario. Los interrogantes radicales se enfrentan con que entre el progresismo de la modernidad, las revoluciones emancipatorias y las acciones del mal radical, del horror exterminador, hay lazos, tramas y signos de inteligencia que indican su pertenencia epocal a una misma matriz. No es posible, en definitiva, abordar unos sin señalar las relaciones complejas y contradictorias que se identifican con los otros. *Nuestro* rostro se ve en el horror como en un *espejo*. La imagen que devuelve ese espejo es insoportable si se trata de dejar intacto el mundo en que vivimos con aparente naturalidad, ya sea en forma próspera o expectante de prosperidad por los pretextos que sean. Por el contrario, para aquellos que experimentan *este* mundo como insoportable, la imagen que devuelve el espejo, remite si no a la comprensión que perdona, por lo menos a la que tiene lugar al enfrentarse a la *imposibilidad de abarcar el problema*. Esa imposibilidad, asumida como tal, puede remitir al único horizonte ético plausible en una época como ésta. Se trata de guardar un silencio cálido y reconcentrado, una predisposición a la im-potencia y a la abstención contemplativa. Es en el arte, la poesía, el cine, donde encontraremos algunos caminos transitables. Mencionemos como expresión *pedagógica apropiada*, por ejemplo, *Rapsodia en agosto*, la película de Akira Kurosawa. Ese film no trata de otra cosa que de la transmisión de la experiencia trágica. En principio, los sobrevivientes no hablan. Cuando se reúnen a “recordar”, la ceremonia de la memoria consiste en permanecer sentadas en silencio durante horas.

Los nietos de las sobrevivientes, cuando ven que la abuela y su amiga *recuerdan así*, se encuentran con el pasado de la forma en que es posible para ellos. Los niños, los nietos en el film, son la única esperanza, porque la generación de los hijos de los sobrevivientes sólo pueden y quieren medrar en las condiciones de dureza del capitalismo de posguerra y, por lo tanto,

sólo quieren olvidar. Los niños son los que reparan el viejo armonio que les permitirá *recordar*, interpretar, tocar y cantar una antigua y sencilla canción que expresa la serenidad que produce la contemplación de la tragedia de vivir. El monumento que recuerda el holocausto atómico de Nagasaki está ahí, construido del mejor modo para expresar que se trata de lo inexpresable. Pero es Kurosawa quien nos muestra ese monumento. Elige entonces el momento en que los niños salen al recreo, ya que se nos presenta un monumento situado en una escuela. Mientras un grupo de sobrevivientes se acerca al monumento, mientras varios sobrevivientes ciegos – por la bomba atómica – ponen sus manos sobre el monumento, expresión de lo sublime, no representable mediante imágenes, la familia protagonista de la película asiste a la escena. Decenas de niños irrumpen gritando con esa energía inmensa que fue contenida en el aula, y que al salir al recreo presenta una imagen difícil de sustituir de la libertad, la vitalidad, el juego y la alegría. Y el marco en que los protagonistas asisten al ritual memorialista, junto con el grupo de sobrevivientes ciegos y paralíticos que prestan sus cuidados al monumento, es ese bullicio vital que nos suscita un asombro melancólico. Es la poética de Kurosawa la que permite montar un fresco de la tragedia, sin que el componente de lo vital, lúdico y alegre se convierta en el optimismo infame y obscuro que caracteriza a las películas de Spielberg, en las que el dolor se transforma en felicidad, *happy end*. Lo pedagógico, adelantándonos al debate seguro que producen las afirmaciones críticas que postulamos, y que no pretendemos demostrar aquí, lo pedagógico es, en todo caso, ese debate. Porque el mero hecho de estar en contacto con una obra de arte, o con cualquier producto cultural o intelectual no garantiza los resultados. A diferencia de lo que sucede con otras enseñanzas, esto no lo podemos señalar, sólo podemos manifestar nuestra inquietud trágica, nuestro atravesamiento sensible e intelectual por la tragedia, y nuestra imposibilidad radical de mostrar *eso*. El final de la película es decisivo. La abuela enloquece. Sale corriendo debajo de una lluvia torrencial con un paraguas que rápidamente se desarma e inutiliza y que sigue enarbolando en su carrera como un símbolo de la impotencia. Pero su móvil es la locura de amor, el deseo irrefrenable de cambiar el mundo. La energía que despliega la anciana en su carrera es de tal magnitud, que sus familiares más jóvenes no la pueden alcanzar. Su locura es la locura de amor, locura trágica que indica lo que el legado cultural nos ha otorgado, *la posibilidad de vivir* en un mundo en el que “mejor es no haber nacido”